

DENOMINACION DEL PUESTO: DIRECTOR DE HOSPITAL - COMPLEJIDAD III	
AGRUPAMIENTO: PF	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA	
DEPENDENCIA: REGION COMARCA PETROLERA – LIMAY MEDIO	
REGIMEN LABORAL: 40HS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta Permanente	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
<p>Liderar en el Hospital local las acciones propuestas por el Plan Provincial de Salud 2023-2027, que propicien un medio favorable incidiendo en la calidad de vida de la población de la localidad de influencia, disminuyendo la inequidades sociales y territoriales en el acceso al sistema y los servicios de salud pública, en el marco de los derechos humanos, los principios bioéticos y la salud colectiva, como ejes transversales en las actividades de gestión, capacitación, atención e investigación en salud. La/El directora/or es responsable, ante las autoridades, del cumplimiento de las leyes, disposiciones y reglamentaciones vigentes en el ámbito de actuación del establecimiento bajo su dirección. En todos los casos, la responsabilidad de la/el directora/or no excluye la responsabilidad personal de los profesionales o colaboradores, ni la de las personas humanas o jurídicas propietarias del establecimiento.</p>	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Programar, dirigir, controlar y evaluar las funciones del hospital en el conjunto de sus divisiones, servicios y personal. • Trabajar bajo los lineamientos propuestos por la Región Comarca Petrolera y Limay Medio • Resolver todas aquellas problemáticas que puedan surgir en el devenir del hospital, así como otros asuntos que afecten a su gestión. • Supervisar los distintos protocolos de actuación y de atención hospitalaria encaminados hacia una mayor seguridad clínica del paciente y excelencia sanitaria. • Dar cuenta de su gestión ante los órganos competentes. • Favorecer el desarrollo de nuevas tecnologías para una mejor coordinación y funcionamiento del hospital. • Impulsar el uso eficiente de los recursos de acuerdo a los objetivos asistenciales y la eficacia y efectividad diagnóstica o terapéutica de diversas técnicas. • Fomentar procesos de mejora continua. • Gran compromiso con la ética pública. • Mantener comunicación permanente con su equipo de trabajo, con la Región comarca petrolera y Limay Medio, responder a las solicitudes de las direcciones de Nivel Medio. • Hacer respetar las vías jerárquicas en circuitos administrativos. • Administrar de forma organizada e inteligente los recursos de tipo financiero, humanos y físicos en el hospital. • Diseñar medidas preventivas que permitan el funcionamiento del hospital, en los casos de emergencias extraordinarias en los que se requiera atención prioritaria. • Realizar informes que plasmen las actividades hospitalarias en un período anual. 	
ESPECIFICACIONES	
Responsabilidades	Conducción
Ámbito Laboral	Piedra del águila- Región Comarca petrolera – Limay medio
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	

- Ser profesional universitario de la salud que acredite carreras de grado **(Excluyente)**. Entiéndase por profesiones universitarias de la salud a:
 - a. Las comprendidas en el Registro Único de Profesionales de la Salud de la Provincia del Neuquén (Médico, Farmacéutico, Bioquímico, Odontólogo, Licenciado en Enfermería, Nutricionista, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, Obstétrico, Terapeuta Ocupacional),
 - b. Las que en un futuro puedan incorporarse al mismo, y
 - c. Psicólogo.
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. **(Excluyente)**
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3408. **(Preferente)**
- Matrícula vigente, otorgada por el Ministerio de Salud de la Provincia y/o el colegio profesional, según corresponda. **(Excluyente)**

Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia laboral en establecimientos sanitarios	1 año	Excluyente	-
Competencias		Comportamiento Esperado	
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>		
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>		

<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3408</p>	